



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

En mi condición de Presidente del Tribunal Constitucional, conjuntamente con el Secretario General, manifestamos nuestro respaldo y firme compromiso para implementar en el Tribunal Constitucional, el Modelo de Integridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobada por el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Contra la Corrupción 2018 – 2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública, y por lo establecido mediante Resolución Administrativa N° 257-2017-P/TC que aprueba el Código de Ética del Tribunal Constitucional; por el que firmamos, en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 29 días, del mes de setiembre del 2022.

  
**Presidente Tribunal Constitucional**

**Francisco Morales Saravia**



  
**Secretario General**

**Alberto Boris Che Piu Carpio**